

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Patrick Pierre Jean Giuseppi, Patricia Jany Sannino y Alain Robert Tachudi, con últimos domicilios conocidos en Cannes La Bocca, avenida Ste. Marguerite Les Mimosas, sin número (Francia), en Cannes, calle Hibert, número 9 (Francia) y calle Jonquierre, número 9, Le Cannet (Francia), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 10 de marzo de 1983, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 255/80, en el que figuran como presuntos inculpaos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 3 de febrero de 1983.—El Secretario.—2.073-E.

MADRID

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de doña Dolores Carro López y don Raimundo Carro, padre de la anterior y responsable subsidiario, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 26 de enero de 1983, al conocer del expediente número 313/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de cuantía comprendida en el 3-2 artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la compra-venta ilegal de tabaco valorado en 9.714 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autor, a doña Dolores Carro López y don Raimundo Carro, como representante subsidiario de la anterior.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: 4.857 pesetas equivalente a la mitad del valor, en aplicación de la disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio.

5.º Decretar el comiso del tabaco intervenido en aplicación del artículo 27 de la Ley de 1964.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en

el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.646-E.

Desconociéndose el actual paradero de Karmoun Mohammed, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal de Contrabando, constituido en Comisión Permanente y en su sesión de 26 de enero de 1983, al conocer del expediente número 211/82, instruido por aprehensión de diversa mercancía, ha acordado en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, así como la devolución de dicha mercancía a su legítimo propietario.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.645-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Eligio Arean Lorenzo, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Comisión Permanente, y en su sesión de 26 de enero de 1983, al conocer del expediente número 252/82, instruido por aprehensión de televisor en color, ha acordado en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción y devolución del televisor para su reexpedición al lugar de residencia.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.647-E.

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de don Fernando Antonio da Fonseca y López de Resende, don José Gonzalo Bravo González, don Emilio Alvarez González y don José Fernández Martínez, con últimos domicilios conocidos en desconocido, el primero; Conde de Valedano, 25, Carballino (Orense), el segundo; avenida de Galicia, 205, Vigo, el tercero, y en Túy (Pontevedra), el último, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este

Tribunal a las diez horas del día 28 de febrero de 1983, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 202/81, en el que figuran como presuntos inculpaos.

Lo que se omunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Secretario.—2.005-E.

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Miguel Martín Martín y don Francisco Rodríguez Lorenzo, cuyo último domicilio conocido era en Jiménez Iglesias, 6 (Getafe), y Cerro Bermejo, 5, 3.º izquierda (Madrid), inculpaos en el expediente número 73/81, instruido por aprehensión de aparatos musicales y de un vehículo «Mercedes» 419-Z-7752, mercancía valorada en 356.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 2 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Secretario.—2.004-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

MALAGA

Declarada conforme al apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541, de junio de 1972, por estar incluida en el programa de inversiones públicas la urgencia, a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras: 1-MA-344. Ensanche y mejora del firme en la CN 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tramo, Torre del Mar-Nerja. Complementario. Provincia de Málaga, correspondiente al término

municipal de Nerja, de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público, para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Nerja (Málaga), o bien ante esta Dirección Provincial (avenida La Aurora, edificio Múltiple, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca A. Don José Torres Alvarez, calle Cristo, número 113. Nerja. Linderos: Norte, la propiedad; Sur, «Larios, S. A.»; Este, «Larios, S. A.»; y Oeste, camino. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 72 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca B. «Azucarera Larios, S. A.». Trinidad Grund, 5. Málaga. Linderos: Norte, la propiedad; Sur, la propiedad; Este, carretera Frigiliana, y Oeste, camino. Superficie a expropiar: 230 metros cuadrados, le afecta parcialmente. Cultivo: Regadío.

Finca B. Colono doña Antonia Alaminos de Oña, calle Cruz, número 43, Nerja (Málaga). Linderos: Norte, la propiedad; Sur, la propiedad; Este, carretera Frigiliana, y Oeste, camino. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 230 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Málaga, 26 de enero de 1983.—El Director provincial, Manuel Angel Muñoz Luera.—1.777-E.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Francisco, don Andrés, don Ambrosio y don Felipe Núñez de Prado.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Ibáñez Escobar», calle Alfalfa, números 3 y 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego de olivar.

Cantidad de agua que se pide: 51 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baena (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de noviembre de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—4.242-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Riquete Borrero, barriada de la Estación, sin número, Montijo (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Fuente Porro.

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 12 de enero de 1983.—El Comisario Jefe.—229-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Ramón Cáceres Adámez, finca «El Pajonal», Carmonita (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Pedregoso.

Término municipal en que se sitúa la toma: Carmonita (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presen-

tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 12 de enero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas.—232-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Grafiexport, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida de la Constitución, 218, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 182.

Corriente de donde a de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Serrejón (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 18.170 de 1982).

Madrid, 5 de enero de 1983.—El Comisario Jefe, Fernando Mejón.—118-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

MURCIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Murcia, hace saber: Que han sido solicitados los si-

guientes permisos de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

- 21.351. «Murcia-2». Recursos de la Sección C). 210. Jumilla y Yecla.
 21.534. «Ana Belén». Recursos de la Sección C). 81. Jumilla (Murcia) y Hellín (Albacete).
 21.535. «Calor número 3». Recursos de la Sección C). 272. Aguilas, Puerto Lumbreras y Lorca.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Murcia, 13 de enero de 1983.—El Director provincial, Manuel García Ortiz.—1.710-E.

SEGOVIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Segovia, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 950-I. Nombre, «Segoviana-II». Mineral, minerales radiactivos (Recurso de la Sección D). Cuadrículas 258. Términos municipales, Sepúlveda, Barbolla, Boceguillas, Ureñas, Navares de las Cuevas, Navares de Enmedio, Navares de Ayuso, Aldeonte, Encinas y Castriello de Sepúlveda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Segovia, 20 de diciembre de 1982.—El Director provincial, Luis Alberto López Muñoz.—1.713-E.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter. Sociedad Anónima», Vic, ronda de Camporódón, 10.

1. AS/ce-A. T. 14.768/82. Ampliación red de distribución a 25 KV, término municipal de Vic, con línea mixta de 0,524 kilómetros de longitud, apoyos de madera y hormigón, conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección y de aluminio de 1 por 95 milímetros cuadrados. Origen en E. T. «Calldetenes II» y final en E. T. «Calldetenes III», en término municipal de Calldetenes.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, du-

rante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 3 de diciembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—1.080-C.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de las instalaciones eléctricas cuya finalidad y características se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia AS/38875/1982 B-13.732. Ampliación de la red de distribución 25 kilovatios en el término municipal de Cardedeu, con una línea subterránea de 0,480 kilómetros de longitud, conductor aluminio-plástico de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo sin número de conversión a la línea aérea 25 KV a S. E. Cardedeu. Final: Estación transformadora 321 (existente) a 25 kilovatios con entrada y salida a nueva estación transformadora 1.183 y 2 tramos de línea subterránea entre EE. TT. 49 y 589 (existentes) y apoyo (existente) y estación transformadora 267 (existente). Transformador 630 KVA a 25/0,380 KV.

Lo que se publica para que se puedan examinar los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, y formular las alegaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 11 de enero de 1983.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cano Blajot.—921-C.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Referencia: C. 4.784. R. L. T. a, b, c.

a) Objeto de la instalación: Variación trazado de la línea a media tensión y cambio de emplazamiento de la E. T. número 730, «Terrall», en el término municipal de Les Borges Blanques.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 730, «Terrall», a suprimir.

Final de la línea: Nueva E. T. número 730, «Terrall».

Estación transformadora número 730, «Terrall».

Situación: Les Borges Blanques.

Tipo: Interior.

Potencia: 1.250 KVA.

Relación de transformación: 25/0,38-0,22 KV.

b) Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea entre E. T. 730, y estación transformadora «Carretera Cerviá».

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Nueva E. T. número 730, «Terrall».

Final de la línea: E. T. número 1.131 Carretera Cerviá».

c) Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea entre tramo E. T. número 1.131, «Carretera Cerviá» a terminal aero-subt.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 1.131, «Carretera Cerviá».

Final de la línea: Apoyo sin número terminal aero-subterránea.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de diciembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca. 138-D.

CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

LEON

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública

(Expediente: 28.682. R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Balboa.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al nuevo centro de transformación de Villafeife.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica, de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA-30), aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas metálicas, tipo bóveda y otros metálicos de celosía con entronque en la línea de UESA a Balboa y 1.125 metros de recorrido, a través de líneas particulares en el término municipal de Balboa y en su anejo de Villafeife, cruzando pista municipal y línea eléctrica a 380 KV, de ENDESA, finalizando en el centro de transformación de Villafeife (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.497.340 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto), de la instalación en este Consejo General de Castilla y León, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 30 de diciembre de 1982.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—1.043-C.

(Expediente: 28.683. R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Balboa (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al nuevo centro de transformación de Villanueva.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA-30), aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos de celosía y otros de hormigón armado con crucetas metálicas tipo bóveda, con entronque en la línea de UESA «Ambasrestas» a «Valverde» y 2.439 metros de longitud, discurrendo por fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Balboa y su anejo de Villanueva, existiendo paralelismo con la carretera de Puentes de Galin a Ambasrestas, cruzando caminos de accesos a pueblos y teniendo previstas dos derivaciones A número 3 al centro de transformación de Villarmarín y A número 11. a) centro de transformación de Parajís, finalizando en el centro de transformación de Villanueva.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.345.652 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Consejo General de Castilla y León, sito en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 30 de diciembre de 1982.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—1.042-C.

(Expediente: 28.684. R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Trabadelo (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al nuevo centro de transformación de Paradela.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA-30), aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos, y apoyos de hormigón armado con crucetas metálicas tipo bóveda, y otros apoyos metálicos de celosía con entronque en la línea de UESA al puerto de Piedrafita y 1.725 metros de longitud discurrendo por fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Trabadelo, cruzando caminos de accesos a pueblos (pistas del Ayuntamiento), la carretera nacional VI, Madrid-Coruña, punto kilométrico 420/650, la antigua carretera CN-VI, Madrid-Coruña, líneas telefónicas de la CTNE, líneas telegráficas del Estado, línea eléctrica a 220 KV, de FENOSA, y línea a 220 KV, de ENDFSA, finalizando en el C. T. de Paradela (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.235.457 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Consejo Ge-

neral de Castilla y León, sito en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de enero de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—1.051-C.

(Expediente: 28.587. R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riello.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar las condiciones del servicio en el sector.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA-30), aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas «Nappe-Voute» y otros metálicos de celosía, con entronque en la línea general de «Unión Eléctrica, S. A.», y 691 metros de longitud hasta la localidad de Ceide. Otra de iguales características e idéntico punto de derivación, con 239 metros de longitud hasta la localidad de Orrios, cruzando el camino vecinal de la Urza Orrios y otra derivación de 20 metros en Riello, discurrendo las líneas por fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Riello.

Tres centros de transformación, tipo intemperie con apoyo metálico de celosía, transformadores trifásicos para tensiones de 15 KV/398-220 V y potencias de 25 KVA (CT de Ceide), 50 KVA (CT de Orrios) y 160 KVA (CT de Riello).

Redes de distribución en baja tensión, a 380-220 V aéreas, posadas y suspendidas con conductor de aluminio en haz frenzado aislado tipo PRC de 3 por 150, más 1 por 95,3 por 50, más 1 por 54,6 milímetros cuadrados y 3 por 25, más 1 por 54,6 milímetros cuadrados, palomillas metálicas y apoyos de hormigón armado, en las localidades de Ceide, Orrios y Riello.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.170.504 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial de Ministerio de Industria y Energía, sito en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de enero de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—1.050-C.

(Expediente 19-CL. R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Bazeña (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la Cooperativa «Sofía», de La Bazeña.

d) Características principales: Una línea subterránea trifásica, de un solo circuito, a 15 KV, con cable unipolar de aluminio de 150 milímetros cuadrados, tipo PP-V-12/15 KV, con entronque en la línea de UESA, «Bazeña-I», en el tramo del centro de transformación «Carrero Blanco», derivación plaza de Abastos, discurrendo en una longitud de 137 metros por la plaza de Carrero Blanco y calle General Benavides, finalizando en un centro de transformación de tipo caseta, con transformador trifásico de 630 KVA, tensiones 15 KV/380-220 V, que se instalará en la Cooperativa de Viviendas «Sofía», sita en la calle General Benevides, de La Bazeña (León).

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.495.705 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto), en este Consejo General de Castilla y León, sito en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de enero de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—1.048-C.

(Expediente: 28.681. R. I. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Balboa (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al nuevo centro de transformación de Ruideferros.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados (LA-30), aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos, y apoyos de hormigón armado con crucetas metálicas tipo bóveda y otros metálicos de celosía, con entronque en la línea de UESA, «Chan de Villar a Balboa», y 1.826 metros de recorrido por fincas particulares y terrenos comunales del término municipal de Balboa en sus anejos de Chan de Villar y Ruideferros, finalizando en el centro de transformación de dicha localidad.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.638.425 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de este Consejo General de Castilla y León-Industria y Energía, sito en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de enero de 1983.—El Jefe provincial, Jesús Gutiérrez Prellezo.—1.044-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Compañía Telefónica Nacional de España»)

Esta Junta Sindical, usando da las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 200.000 obligaciones, serie A, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, y 600.000 obligaciones, serie B, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, al interés anual bruto de 13,75 por 100, pagadero semestralmente el 1 de enero y el 1 de julio de cada año; amortizables por sorteo, una séptima parte cada uno de los años 1985 al 1991, ambos inclusive, con reembolso de su nominal el 1 de julio de cada uno de estos años, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Telefónica Nacional de España», mediante escritura pública del 20 de febrero de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de noviembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—774-19.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en el segundo mercado para pequeñas y medianas empresas de esta Bolsa, de las 336.000 acciones al portador, series A y G, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 336.000, emitidas por la Compañía «Phoenix Latino, S. A.».

Barcelona, 2 de febrero de 1983.—El Vicesindico.—680-16.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE VII, EMISION 25 DE FEBRERO DE 1974

Pago de cupón

A partir del día 25 de febrero corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 18 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 16 por 100	8
Líquido a percibir por cupón	42

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Secretario general.—773-12.

BANCO DE ALICANTE, S. A.

Habiendo sufrido extravío la lámina de imposición a plazo fijo número 10/00442/43 de doscientas mil (200.000) pesetas, vencimiento 15 de abril de 1981 a nombre de don Antonio Pujalte Botella así como el certificado de depósito número 0029000011 de ciento setenta y cinco mil (175.000) pesetas, con vencimiento el 17 de diciembre de 1982, a nombre de doña Isabel Amat Molina, se pone en general conocimiento que, si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se anularán dichos documentos, procediéndose a expedir duplicado de los mismos, de acuerdo con las Leyes al res-

pecto y quedando este Banco exento de responsabilidad.

Alicante, 4 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.218-C.

GEROME, S. L., y ROSOL, S. L.

Primer anuncio de fusión

Las Juntas de socios de las compañías «Gerome, S. L.» y «Rosol, S. L.», en las reuniones que celebraron el día 15 de diciembre de 1982, acordaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Rosol, S. L.», por «Gerome, S. L.».

Se concede a los acreedores el derecho de oponerse por escrito a la fusión indicada en el plazo de tres meses.

Barcelona, 22 de diciembre de 1982.—«Gerome, S. L.», el Administrador.—«Rosol, Sociedad Limitada», un Administrador.—1.343-C. 1.ª 15-2-1983

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Sorteo para la amortización de 211.500 obligaciones de la emisión, 1975 de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la «emisión 1975» de esta Sociedad que el próximo día 3 de marzo, a las trece horas, se efectuará el sexto sorteo de amortización de 211.500 obligaciones, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el importe de las mismas, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 1 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.259-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, 126, 5.ª, 2.ª

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de las emisiones que a continuación se reseñan que en las fechas que se detallan vencen los cupones siguientes:

Emisión 1971, cupón número 24, vencimiento 1 de marzo de 1983; importe neto por cupón, 40 pesetas.

Emisión marzo 1977, cupón número 12, vencimiento 8 de marzo de 1983; importe neto por cupón, 450 pesetas.

Emisión 1979, 1.ª, cupón número 8, vencimiento 28 de febrero de 1983; importe neto por cupón, 535,50 pesetas.

Emisión febrero 1980, cupón número 6, vencimiento 28 de febrero de 1983; importe neto por cupón, 556,50 pesetas.

El importe podrá hacerse efectivo en las entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 27 de enero de 1983.—El Director general.—1.254-C.

EUROPEA DE PANIFICACION, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que

tendrá lugar en la sala de actos del Gremio de Panaderos de Barcelona, Vía Layetana, 134, el día 7 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Informe de los señores Censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 6.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 7.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurra a dicha Junta el quórum necesario según Ley y Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 8 de marzo próximo, en el mismo domicilio, a la misma hora y con idéntico orden del día.

Barcelona, 8 de febrero de 1983.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José María Codina Brunet.—Visto bueno: El Presidente, José González Gómez.—1.330-C.

EUROPA OPTICA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Europa Optica, S. A.», a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 7 de marzo de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 8 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida del Dos de Mayo, 39, Móstoles (Madrid), con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
2. Nombramiento de nuevos Consejeros.
3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la reunión.

Móstoles, 3 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García García.—1.329-C.

EUROPA OPTICA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Europa Optica, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 7 de marzo de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 8 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida del Dos de Mayo, 39, Móstoles (Madrid), para tratar y aprobar, en su caso, propuestas de reducción y ampliación del capital social.

Móstoles, 3 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García García.—1.328-C.

BELGA-HISPANA ALMERIENSE, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 8 de marzo de 1983, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Almería, calle Real, 93, con el siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de la gestión social.
- 2.º Presentación de la Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.

3.º Señalar las directrices por las que se regirá la Sociedad en el ejercicio de 1983.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

En segunda convocatoria se celebrará la Junta al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Almería, 4 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—1.296-C.

ATLANTICA DE PERFUMERIA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en Alto de los Leones, número 5, de Las Palmas de Gran Canaria (Los Tarahales), el día 3 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 4 del propio mes, a la misma hora y lugar; con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Separación de los Consejeros que ocupan los cargos de Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración.

2.º Elección de nuevos Consejeros.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Canino Cabrera.—1.295-C.

CONSTRUCTORA ALCARREÑA, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el taller social, carretera de Chiloeches, s/n, el próximo día 3 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el próximo día 4 de marzo, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento del Consejo de Administración.

2. Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 4 de febrero de 1983.—1.293-C.

TRESVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad a las dieciocho horas del día 3 de marzo de 1983, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y distribución de beneficios.

3.º Fijación del valor de la acción para las enajenaciones que se efectúen hasta la próxima Junta ordinaria.

4.º Ruegos y preguntas.

Gandía, 24 de enero de 1983.—El Consejero Delegado.—390-D.

BARRAGAN, ENGUIA, LONGAS, FERNANDEZ INMOBILIARIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de la Sociedad, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1982, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, acordó por unanimidad aprobar el balance de situación de la Sociedad cerrado el día 20 de julio de 1982 y proceder a la disolución de la Sociedad una vez inspeccionado por la Delegación de Hacienda:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	4.923.780,18
Total	4.923.780,18
Pasivo:	
Capital	1.200.000,00
Reserva legal	240.000,00
Otras cuentas no bancarias.	3.483.780,18
Total	4.923.780,18

Se solicita del «Boletín Oficial del Estado» la publicación de todo ello en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de enero de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—189-D.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1981:
5.504.787.895,94 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de enero de 1983:

M.E.R. - M.A.U. - N.W.X. - A.G.A.
V.Z.I. - J.D.V. - M.T.Z. - Y.S.C.

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.301.779.500 pesetas.

Barcelona, 4 de febrero de 1983.—1.196-C.

UNMEQUI

UNIVERSAL MEDICO QUIRURGICA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a las Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en Alcalá de Henares (Madrid), en el Sanatorio Vallés (calle Santiago, 14) el día 27 de marzo de 1983 (domingo), a las once horas y en su caso en el mismo lugar y hora al día siguiente 28 de marzo para resolver sobre los siguientes asuntos.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta sobre beneficios del ejercicio 1982 y nombramiento de Censores de cuentas.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración. A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria donde será sometido a aprobación de los accionistas el proyecto del Consejo de Administración sobre aumento del capital social.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Alonso Aragón.—1.198-C.

BEVIL, S. A.

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 153, de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de fecha 28 de noviembre de 1982, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la Sociedad, con efectos a partir del día 28 de diciembre de 1982, habiéndose nombrado Liquidador a don Benito Vilella Torrent.

Asimismo, y en virtud del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al inventario-balance final de liquidación de fecha 28 de diciembre de 1982.

Activo: Inmueble Torre F.: 14.092.470,03 pesetas. Caja-Bancos: 9.735.033,71 pesetas. Pasivo: Capital liquidación: 23.827.503,74 pesetas.

Lloret de Mar, 30 de diciembre de 1982. El Liquidador, Benito Vilella Torrent.—115-D.

INTERFINANZA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en Barcelona, calle Tusset, número 8, 8.º derecha, puerta 3.º, el próximo día 21 de marzo de 1983, lunes, a las doce treinta horas y trece treinta horas respectivamente, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de marzo de 1983, jueves, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, bajo las siguientes ordenes del día:

Junta general ordinaria: Aprobación del balance y cuentas del ejercicio a 30 de septiembre de 1982. Aplicación de los resultados. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede. Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede. Nombramiento de Censores de cuentas.

Junta general extraordinaria: Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos.

Barcelona, 1 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.184-C.

ALBIZ, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 18 de marzo de 1983, y en segunda convocatoria a la misma hora, del día siguiente, Junta que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1982.

2. Distribución de los beneficios y reservas sociales conforme la Legislación vigente.

3. Ratificación de acuerdos anteriores.

4. Ruegos y preguntas.

Se convoca también Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 16 de marzo de 1983, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, Junta que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Cese y nombramiento de Consejeros.

2. Modificación del carácter de las acciones.

3. Ampliación de capital por capitalización de la cuenta de actualización, Ley de Presupuestos de 1979.

4. Reducción de capital, en su caso, de conformidad con la Legislación Fiscal vigente.

5. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 3 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.351-C.

FINCURBA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria para el día 17 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria para el día 24 de marzo de 1983, a la misma hora, en los locales dispuestos al efecto en la calle Paraguay, número 23, de Barcelona, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1982.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Retribución del Administrador.

4.º Aprobación de la gestión del Administrador.

Barcelona, 31 de enero de 1983.—El Administrador, Juan María Solanes Vilalta. 1.177-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso-público de saneamiento, drenaje y pavimentación, instalación portuaria de Badalona (Barcelona)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª), calle Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 16 de marzo de 1983 a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de marzo de 1983, a las doce horas. Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 8 de febrero de 1983.—El Secretario general.—688-5.

TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de marzo de 1983, a las diez horas, en las oficinas de la Empresa, calle San Jacinto, 116, Sevilla, y si no hubiera el quórum necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el orden del día siguiente:

1.º Informe del Consejero delegado sobre la situación de la Sociedad.

2.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Renovación de cargos.

4.º Modificación del capital social.

5.º Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio 1982.

6.º Cambio de domicilio social.

7.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos, tendrán derecho a asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas a su nombre las acciones de que sean titulares en el libro registro, siempre que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta lo hagan constar así al Secretario del Consejo, pudiendo delegar su voto de acuerdo con la Ley.

Sevilla, 7 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo, José María Lacave y Escalera.—1.327-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Emisión de cédulas hipotecarias de 10 de noviembre de 1982 (segundo tramo)

Como complemento al anuncio de esta emisión («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1982), se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, ha fijado como fecha de puesta en circulación de los títulos números 50.001 al 100.000, ambos inclusive, por un importe total de quinientos millones de pesetas (500.000.000 de pesetas) el día 12 de febrero de 1983, permaneciendo en «Suscripción abierta» hasta la total colocación de los títulos.

Alicante, 11 de febrero de 1983.—767-3.

SOCIEDAD ANONIMA MEDIACION DINERO-SAMEDI

(Aclaración de convocatoria de Junta general extraordinaria)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que en el anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1983, figura como denominación social «Same-di», debiendo entenderse «Sociedad Anónima Mediación Dinero-SAMEDI», siendo válido el resto del anuncio de convocatoria.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.581-C.

JUNIO, S. A.

(Inmuebles)

Balance oficial de liquidación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público el balance final de liquidación, cerrado al 31 de enero de 1983, de «Junio, S. A.», y aprobado por la Junta general de accionistas celebrada con fecha 1 de febrero de 1983.

	Pesetas	
Activo:		
Caja	99.105	
Bancos	25.000	
Inmuebles	20.000.000	
Gastos constitución.	23.463	
Fianzas en depósito.	6.200	
Arbitrio M. de Equivalencia	7.705	
		<hr/>
		20.161.473
Pasivo:		
Depósito de fianzas.	6.200	
Previsión pago impuestos	2.235	
Pérdidas y Ganancias	53.038	
Actualización Orden 12-6-1979	18.800.000	
		<hr/>
Capital	1.500.000	20.161.473

Madrid, 11 de febrero de 1983.—El Liquidador, Francisco Portillo Torvisco.—1.580-C.

NACIONAL DE ASISTENCIA SANITARIA, S. A.

(INASSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Esta Entidad, domiciliada en la calle Narváez, número 11, 4.º derecha, de Madrid, celebrará Junta general ordinaria el miércoles día 2 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social indicado, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta ordinaria anterior y, en su caso, aprobación de la misma.

2.º Situación económico-financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 1982 y, en su caso, examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de liquidación del ejercicio de 1982.

3.º Propuesta económica en función de los resultados del ejercicio.

4.º Análisis de la situación actual de la Entidad.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—1.562-C.

PESCADOS BALEARES, S. A.

(PEBALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Pescados Baleares, S. A.» (PEBALSA), para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, en la ciudad de Palma de Mallorca, el próximo día 5 de marzo de 1983, a las catorce horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios 1981 y 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Cese de Consejeros y nombramiento de Consejo de Administración o Administrador singular.

4.º Rectificación de los Estatutos sociales para subsanar los defectos señalados por el Registro Mercantil.

5.º Otorgamiento de los apoderamientos necesarios para protocolizar e inscribir los acuerdos que lo requieran.

6.º Elaboración y aprobación del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1983. El Consejo de Administración.—1.569-C.

REALIZACIONES TURISTICAS, S. A.

(REALTUR)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el hotel «Meliá Madrid» (salón Princesa), calle de la Princesa, número 27, para el próximo día 4 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital a la cifra que acuerde la propia Junta general, con cargo a las cuentas de Regularización Ley 50/1977 y a las de Actualización de las Leyes de Presupuestos de los años 1979 y 1981.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo al contenido del acuerdo que se adopte al tratar el punto anterior.

3.º Determinación de las personas que protocolicen los acuerdos que se adopten.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de esta reunión por la propia Junta.

Madrid, 11 de febrero de 1983.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—1.571-C.

EUROGALICIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el «Eurotel La Coruña», residencial La Torre, en La Coruña, el próximo día 4 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 5 de marzo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Análisis de la situación económica actual de la Sociedad y adopción de las decisiones pertinentes.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Redacción y aprobación del acta y designación de interventores para ello.

La Coruña, 11 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—1.532-C.